

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **112** Fecha Estado: 01/07/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220160132200	Ejecutivo Singular	LUZ ENID VALENCIA TOBON	OVIDIO DE JESUS YEPES CARMONA	Auto requiriendo a parte ORDENA REQUERIR AL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. EXPIDE EL OFICIO N°. 5370. UNA VEZ SE TENGA EL RESULTADO DE LA INVESTIGACION, POR SECRETARIA SE PROCEDERA AGENDAR FECHA PARA EL DESARROLLO DE LA DILIGENCIA, LA CUAL NO PODERA FIJARSE EN UNTERMINO MAYOR A DIEZ (10) DIAS.	30/06/2022		
05088400300220170042800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	ZULIET JAZMIN MONTOYA CADAVID	Auto aprobando liquidación CREDITO	30/06/2022		
05088400300220180035400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA	ALFREDO OSPINA	Auto aprobando liquidación CREDITO	30/06/2022		
05088400300220180039300	Ejecutivo con Título Hipotecario	ILDA PATRICIA CALLE MISAS	ELIZABETH CASTAÑO LOPEZ	Auto aprobando liquidación CREDITO	30/06/2022		
05088400300220180080800	Ejecutivo Singular	COPANTEX	YILMAR YAIR MESA AGUDELO	Auto aprobando liquidación CREDITO	30/06/2022		
05088400300220190012900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	WILLIAM DE JESUS PULGARIN MONSALVE	Auto aprobando liquidación CREDITO	30/06/2022		
05088400300220190022900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	KATHERINE ARISTIZABAL MESA	Auto aprobando liquidación CREDITO	30/06/2022		
05088400300220190032700	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA SA	DIANA PATRICIA VARGAS	Auto aprobando liquidación CREDITO	30/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220190104800	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL CURAZAO PH	JOAQUIN MAURICIO ZULETA ARANGO	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. EXPIDE OFICIO N°.575, DIRIGIDO AL SEÑOR PAGADOR : TOTAL SERVICES SOLUTIONS S.A.S.	30/06/2022		
05088400300220190126200	Ejecutivo Singular	CARLOS ARTURO LOZANO	JOSE LUIS ROMERO HERNANDEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion	30/06/2022		
05088400300220200019500	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANAZAS BANCAMIA S.A.	DIEGO FERNEY VEGA FLOREZ	Auto que exige requisito ALLEGAR EL ESCRITO DE CESION DEL CREDITO EN FORMA COMPLETA.	30/06/2022		
05088400300220220048800	Verbal	INMOBILIARIA LONDOÑO Y COA SAS	CARLOS ALBERTO MARIN ARDILA	Auto que agrega escrito LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION DEL EMBARGO SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR.	30/06/2022		
05088400300220220068700	Ejecutivo Singular	RENTING COLOMBIA S.A.S.	CRISTIAN ALEXANDER ORTEGA CARDONA	Auto que libra mandamiento de pago	30/06/2022		
05088400300220220068800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	ANA MILENA CARDONA CARDONA	Auto que libra mandamiento de pago	30/06/2022		
05088400300220220068900	Conciliación Anticipada	OSCAR DAVID LOPEZ AGUILAR	MIGUEL ANGEL PARRA MEDINA	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL - REPARTO-DE COPACABANA, POR FALTE DE COMPETENCIA, POR EL FACTOR TERRITORIAL.	30/06/2022		
05088400300220220069100	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	LUCY FILOMENA PALACIOS MOYA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan	30/06/2022		

ESTADO No. 112		Fecha Estado: 01/07/2022				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL
SECRETARIO (A)